

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar

Director de la División Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Periodo: Mayo 23, 2022 – Noviembre 23, 2022

Proyecto: Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles

Clave: XCAD000394

Responsable del Proyecto: Arq. Emmanuel Herrera Dávila

Asesor Interno: Dr. Ricardo Adalberto Pino Hidalgo

Luis Antonio Barragán Castillo

Matrícula: 2142039587

Licenciatura: Planeación Territorial

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel.: 55 2642 0845

Cel.: 55 1618 3720

Correo electrónico: loisantonio13@gmail.com

ÍNDICE.

1. Introducción.....	3
2. Objetivo general.....	4
3. Actividades realizadas.....	4
4. Metas alcanzadas.....	8
5. Resultados y conclusiones.....	9
6. Recomendaciones.....	10
7. Bibliografía y/o Referencias Electrónicas.....	11

1. Introducción.

Con antecedentes en la Ley de Bienes Nacionales y la Ley de Patrimonio Cultural, surge en México, en 1972, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, cuyo Artículo 36 manifiesta que, por Ley, se definirá como monumentos históricos a:

“Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación enseñanza, o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares.”¹

Es así como en 1984, de acuerdo a las facultades que la mencionada Ley le otorga al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), surge el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, un instrumento técnico, documental y académico, con el fin de llevar a cabo las actividades necesarias para catalogar e identificar a todos aquellos monumentos históricos inmuebles que se encuentran a lo largo del territorio nacional, realizando, de manera constante y permanente, evaluaciones y actualizaciones de los inmuebles que se encuentran bajo su registro en pro de su protección. Dicho Catálogo se apoya del constante surgimiento de medios informáticos que pueden cumplir con la capacidad de almacenar y procesar de distintas maneras grandes capacidades de información.

¹ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972, p. 19.

2. Objetivo general.

Apoyar en la constante y permanente actividad de clasificar, documentar, identificar y ubicar los diversos patrimonios definidos como históricos que el Catálogo de Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia tiene bajo su registro, para procurar su constante evaluación y preservación.

3. Actividades realizadas.

Durante los seis meses en que realicé mi servicio social para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en su Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, mis actividades como egresado de la Licenciatura en Planeación Territorial consistieron en trabajar con la constante y permanente actualización del registro de monumentos, a través de la georreferenciación de estos como parte de su regular actualización en cuanto al uso de diversas herramientas informáticas para el almacenamiento y proceso de la información que previamente ya se tenía recolectada de los monumentos registrados. La georreferenciación *“...tiene como objetivo la representación de cualquier tipo de información que se pueda asociar al espacio geográfico [...] se centra principalmente en la señalización de datos en un mapa. En otras palabras, es una técnica cuya finalidad es asignar unas coordenadas geográficas a unos puntos del espacio geográfico”*². Fue así como el INAH me proporcionó partes del Catálogo, las cuales se componen de “fichas”, en donde cada una de ellas es un monumento, el cual está bajo una clave específica, y en donde también contiene otros datos de esencial relevancia, tales como el estado, municipio y localidad en donde se ubican, así como el croquis del inmueble, y el croquis de su ubicación geográfica, el régimen de propiedad y el siglo en que el inmueble fue construido.

² <https://www.definicionabc.com/tecnologia/georeferenciacion.php>

Clave de ficha: I-13-00136

MONUMENTO HISTÓRICO

Tipo de ficha: Inmueble Civil

Nombre Original y/o Tradicional: Sin información

Nombre Actual: Sin información

Ubicación: Hidalgo, Huichapan, Huichapan

Tipo y Nombre del asentamiento humano: Barrio, La Campana

Vialidad: Calle Francisco Magos

Número exterior: 28

Región: Sin información **Manzana:** 30 **Lote:** Sin información

Uso original: Casa habitación

Uso actual: Casa habitación

Régimen de propiedad: Privado

Época de construcción: XIX



Clave de ficha: I-13-00137

MONUMENTO HISTÓRICO

Tipo de ficha: Inmueble Civil

Nombre Original y/o Tradicional: Presidencia Municipal

Nombre Actual: Presidencia Municipal

Ubicación: Hidalgo, Huichapan, Huichapan

Tipo y Nombre del asentamiento humano: Colonia, Centro

Vialidad: Avenida Hidalgo

Número exterior: 1

Región: Sin información **Manzana:** 63 **Lote:** Sin información

Uso original: Ayuntamiento (palacio municipal)

Uso actual: Ayuntamiento (palacio municipal)

Régimen de propiedad: Ayuntamiento municipal

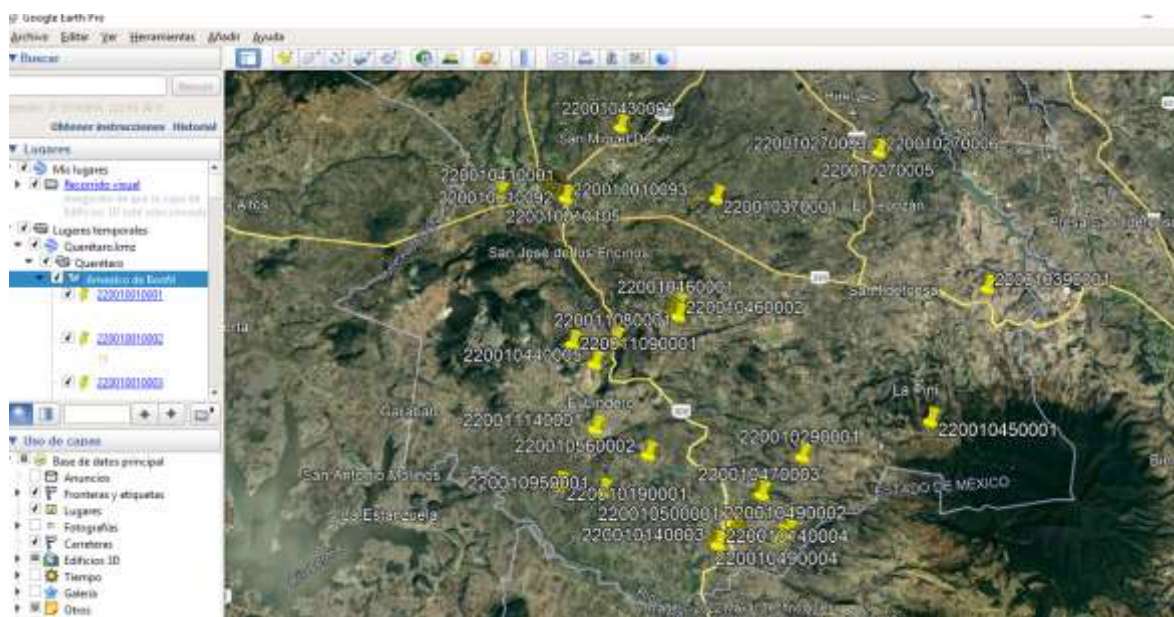
Época de construcción: XIX



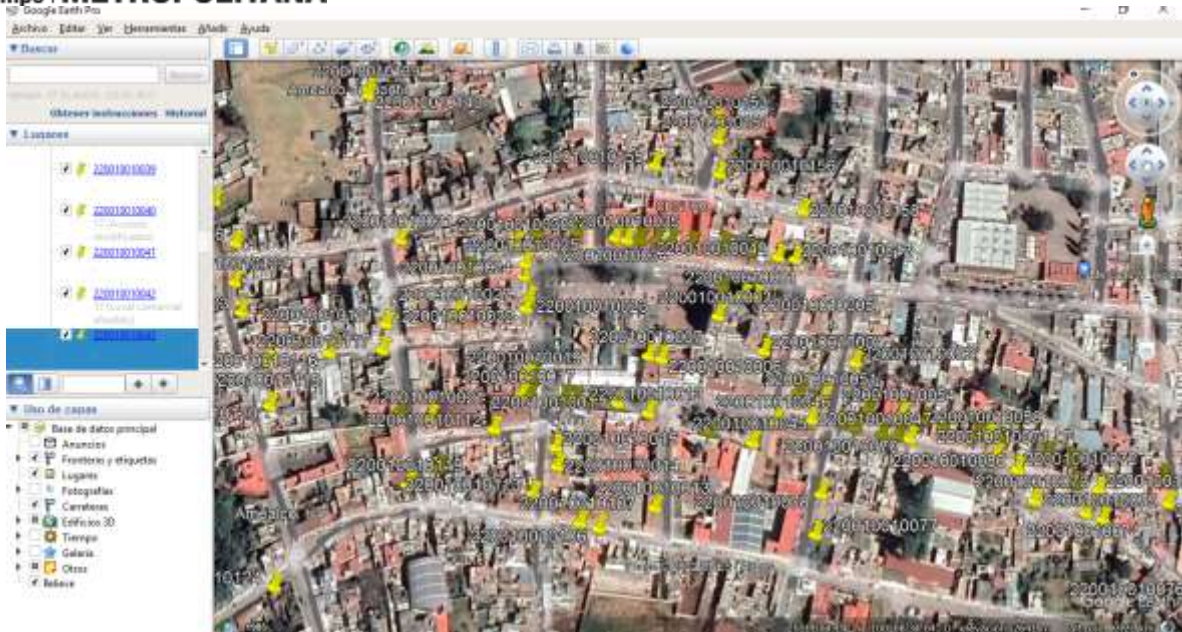
Ejemplo de una sección de las fichas del Catálogo. Fuente: INAH.

Dichas fichas y la información que contienen, no estaban actualizadas, es decir, la última actualización que se hizo de ellas fue hace poco más de veinte años, fue así como se me indicó, haciendo uso de las tecnologías actuales, su georreferencia y actualización de estado a través del software de Google Earth, procediendo a, una vez teniendo ubicado el municipio en donde se encontraban, localizarlas y señalarlas, y también verificar su actual estado gracias a la opción que el mencionado software brinda para poder tener una vista en primera persona del lugar. Trabajé con los patrimonios históricos de los municipios de Amealco de Bonfil en Querétaro; Huichapan en Hidalgo; Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Hueyapan y Huejotzingo en Puebla; y el Centro Histórico de la Ciudad de México. Se me indicó primero el trabajar con Google Earth, ya que el archivo resultante de la información que contenía los patrimonios ubicados (.kmz, .kml), se procesaría a través de ArcMap para añadirles la información contenida en las fichas, la cual también está en formatos de tablas de Excel, ya que el archivo “en crudo” del .kmz no la contiene, y una vez realizado el archivo .shp con la información necesaria, se

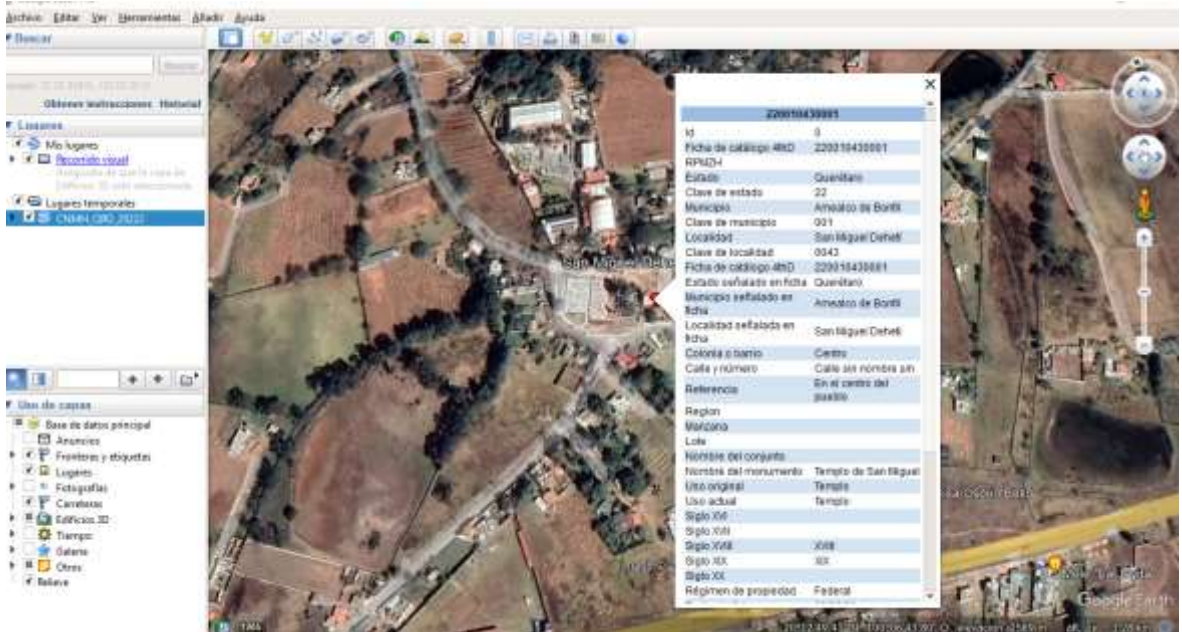
volvía a procesar la información para también convertirlo, de nuevo, en un archivo .kmz pero que ahora contenía la información del inmueble. Este procedimiento se lleva a cabo ya que, a nivel nacional, no todas las instancias de gobiernos estatales o municipales tienen los conocimientos necesarios en cuanto al uso de SIG's como ArcGis, entonces se usan los archivos .kmz/.kml en un nivel general para el fácil acceso a la información de todos quienes la requieran.



Ejemplo tomado de Google Earth, de la georreferenciación “en crudo” (sin ningún tipo de información más allá de la ubicación) de los diversos patrimonios históricos que se encuentran registrados en el Catálogo, en el municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro. Fuente: elaboración propia.



Acercamiento al centro histórico del municipio de Amealco de Bonfil, y la ubicación señalada de los patrimonios históricos que ahí se encuentran. Fuente: elaboración propia.



Resultado final después de procesar la información de la georreferenciación y procesarla en ArcGis, añadiéndole la información necesaria, y volverlo a convertir en archivo .kmz. Fuente: elaboración propia.

Entre los patrimonios que se me indicó ubicar de acuerdo a las fichas, me encontré con muchos casos de patrimonios que en la actualidad ya no existen, en muchos casos existe ya una construcción moderna y distinta, o en otros casos, solamente está el vacío de un terreno baldío. A ese tipo de casos se les hacía la anotación de que ya no existían. Otros casos, eran los de los patrimonios alterados, ya sea que se les añadía un nuevo piso o pisos, o su fachada había sido modificada, y también había que hacerle una anotación. Todo eso forma parte de la actualización que el INAH lleva a cabo de los patrimonios que forman parte de su registro.

4. Metas alcanzadas.

Se logró cumplir y cubrir completamente la actualización que lleva a cabo el INAH de su Catálogo Nacional de Monumentos Históricos de los lugares previamente mencionados; ubicar, evaluar y georreferenciar todos aquellos que aún existen en las suficientes condiciones óptimas para seguirse considerando como parte de, así como también ubicar y evaluar a todos aquellos que ya no cumplen con las condiciones requeridas para seguir formando parte del Catálogo, ya sea por las modificaciones que han padecido, o porque han dejado de existir.

También se logró, gracias a las nuevas tecnologías informáticas, particularmente las del Sistemas de Información Geográfica, generar nuevos archivos que contienen la información procesada y actualizada de los patrimonios históricos de los que no se tenía información desde hace más de dos décadas.

En cuanto a lo personal, logré mejorar mis habilidades respecto al uso de Sistemas de Información Geográfica, ya que a lo largo del servicio, se me orientó para llevar a cabo distintas actividades que se requerían para procesar la información obtenida.

5. Resultados y conclusiones.

Una de las consecuencias de la constante expansión del capital es el crecimiento de la mancha gris urbana que trae consigo la homogeneización de los lugares, haciendo que luzcan todos iguales y pierdan su identidad; y es ahí en donde radica la importancia de la preservación del patrimonio histórico arquitectónico, el cual le puede brindar comunidad y pertenencia a las personas que viven en el lugar en el que se encuentran, y también hablarnos de su pasado, su origen y los distintos procesos históricos a los que ha sobrevivido. Es también a través de la preservación que se puede detener un tanto la homogeneización de la urbanización, ya que a dichas construcciones se les puede rehabilitar y darles un constante mantenimiento y uso, de esta manera evitar que se destruyan para la construcción de nuevos edificios que satisfagan las necesidades del capital.

Como parte de las permanentes actualizaciones del estado de los patrimonios catalogados como históricos que el Instituto Nacional de Antropología e Historia tiene bajo su registro en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, la destrucción o alteración de monumentos al grado de perder su esencia original es una constante a lo largo del territorio nacional, debido a la creciente expansión urbana y sus necesidades de desplazar todo aquello que no le sea de utilidad. Sin embargo, en algunos centros históricos es en donde sí se ha logrado respetar la existencia de este tipo de patrimonios, conservándolos en forma, pero adaptándolos a las necesidades del flujo económico, es decir, algunos de ellos se conservan como tal, pero con mínimas alteraciones estéticas en su fachada llevadas a cabo por empresas a manera de distinguirse.

Gracias a la continua evolución de sistemas informáticos de información, particularmente los de información geográfica, el INAH puede actualizar y verificar el estado de lo que está bajo su registro en el Catálogo, como lo fue en el caso de este servicio, en donde se recurrió el uso de SIG's para el apoyo de procesamiento de la información obtenida y almacenarla y distribuirla a otras instancias de

gobierno, estatales o municipales, con el fin de seguir procurando la conservación del patrimonio histórico que contienen.

6. Recomendaciones.

El tema de conservación del patrimonio histórico es de importancia por todo lo previamente mencionado, y pienso que, junto con todos los conocimientos que adquirimos en la licenciatura de Planeación Territorial, el de la conservación no estaría de más, así como también el poder llevar a cabo actividades como las que lleva el INAH para su actualización, para poder estar conscientes, como planificadores territoriales, de la importancia que estos patrimonios tienen.

7. Bibliografía.

- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. 1972, México.
- Manual de Procedimientos, Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, INAH. México.
- Fomentar la preservación histórica (<https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/implementar/fisico-social-y-medio-ambiente/preservacion-historica>)